

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARIA DE GOBERNACION

**NOTA Aclaratoria al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y la Ciudad de México, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto AVGM/CDMX/AC04/FGJ/062, publicado el 1 de junio de 2023.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBERNACIÓN.- Secretaría de Gobernación.- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

NOTA ACLARATORIA al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Gobierno de la Ciudad de México, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto **AVGM/CDMX/AC04/FGJ/062**, de conformidad a la Cláusula Vigésima del Convenio de Coordinación y Adhesión, así como a los numerales Trigésimo sexto, Trigésimo octavo incisos b) y e), y Cuadragésimo inciso d), de los Lineamientos para la Obtención y Aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y Municipios, para el ejercicio fiscal 2023.

#### CONSIDERANDO

##### Antecedentes

Con fecha 01 de junio de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el CONVENIO de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Gobierno de la Ciudad de México, que tiene por objeto el otorgamiento del subsidio para el **Proyecto AVGM/CDMX/AC04/FGJ/062**, que permita dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el ejercicio fiscal 2023.

Con fecha 28 de septiembre de 2023, el Comité de Evaluación de Proyectos tomó conocimiento de la solicitud de adecuaciones al Cronograma de Actividades y Gasto del Anexo Técnico, y aprobó en la Sexta Sesión Extraordinaria, mediante el Acuerdo **CEPCONAVIM/6SE/251/28092023**, lo siguiente:

##### DICE:

##### d.6 Cronograma de actividades y gasto

Actividades	Concepto de gasto	Mes									Monto
		Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
<b>Centros de Atención a Víctimas</b> 1. Pago de salarios a 20 profesionistas para realizar las actividades del objetivo específico 1: - Elaboración de oficios de respuesta técnica a peticiones ministeriales de peritajes psicológicos y de trabajo social realizados a víctimas directas e indirectas de Delitos de Género. - Integración de los dictámenes de psicología y trabajo social realizados a víctimas directas y secundarias de Delitos de Género.	Honorarios y pago único	\$0	\$426,000.00	\$426,000.00	\$426,000.00	\$426,000.00	\$426,000.00	\$426,000.00	\$426,000.00	\$695,404.46	\$3,677,404.46
<b>Unidad de Análisis y Contexto de los Delitos de Género</b> 2. Pago de salarios a 08 profesionistas para realizar las actividades del objetivo específico 2: - Procesamiento masivo de la información contenida en todas las carpetas de investigación de cada fiscalía, a través de herramientas informáticas y de análisis de datos. - Análisis e interpretación de la información procesada aplicando herramientas, conceptos y metodologías propios de las ciencias sociales de forma multidisciplinaria e interdisciplinaria.	Honorarios y pago único	\$0	\$170,400.00	\$170,400.00	\$170,400.00	\$170,400.00	\$170,400.00	\$170,400.00	\$170,400.00	\$278,161.78	\$1,470,961.78
(Cinco millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y seis pesos 24/100 M.N.)											\$5,148,366.24

**DEBE DECIR:**

**d.6 Cronograma de Actividades y Gasto**

Actividades	Concepto de Gasto	MES										Monto
		ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Centros de Atención a Víctimas												
1. Pago de salarios a 20 profesionistas para realizar las actividades del objetivo específico 1: - Elaboración de oficios de respuesta técnica a peticiones ministeriales de peritajes psicológicos y de trabajo social realizados a víctimas directas e indirectas de Delitos de Género. - Integración de los dictámenes de psicología y trabajo social realizados a víctimas directas y secundarias de Delitos de Género.	Honorarios y pago único	\$0.00	\$213,000.00	\$426,000.00	\$415,350.00	\$426,000.00	\$426,000.00	\$426,000.00	\$426,000.00	\$426,000.00	\$674,045.13	\$3,432,395.13

Unidad de Análisis y Contexto de los Delitos de Género												
2. Pago de salarios a 13 profesionistas para realizar las actividades del objetivo específico 2: - Procesamiento masivo de la información contenida en todas las carpetas de investigación de cada fiscalía, a través de herramientas informáticas y de análisis de datos. - Análisis e interpretación de la información procesada aplicando herramientas, conceptos y metodologías propios de las ciencias sociales de forma multidisciplinaria e interdisciplinaria.	Honorarios y pago único	\$0.00	\$85,200.00	\$170,400.00	\$170,400.00	\$138,450.00	\$149,100.00	\$255,600.00	\$ 276,900.00	\$384,375.01	\$1,630,425.01	
<b>Monto Total con Letra</b>		<b>(Cinco millones sesenta y dos mil ochocientos veinte pesos 14/100 M.N.)</b>									<b>\$5,062,820.14</b>	
<b>Remanente subsidio con letra</b>		<b>(Ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis pesos 10/100 M.N.)</b>									<b>\$85,546.10</b>	
<b>Monto aprobado con Letra</b>		<b>(Cinco millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y seis pesos 24/100 M.N.)</b>									<b>\$5,148,366.24</b>	

Lo anterior con fundamento en el artículo 3 fracción VI de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, se solicita su publicación en el DOF.

Ciudad de México a 4 de diciembre de 2023.- Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia y Encargada de la recepción y atención de los asuntos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, **Sayda Yadira Blanco Morfín**.- Rúbrica.- Coordinadora para la Articulación de Acciones para la Erradicación de la Violencia Feminicida, **Susana Vanessa Otero González**.- Rúbrica.

**NOTA Aclaratoria al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Colima, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto AVGM/COL/AC01/SGG/103, publicado el 16 de junio de 2023.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBERNACIÓN.- Secretaría de Gobernación.- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

**NOTA ACLARATORIA** al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado Libre y Soberano de Colima, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto **AVGM/COL/AC01/SGG/103**, de conformidad a la Cláusula Vigésima del Convenio de Coordinación y Adhesión, así como a los numerales Trigésimo sexto, Trigésimo octavo incisos b) y e), y Cuadragésimo inciso d), de los Lineamientos para la Obtención y Aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y Municipios, para el ejercicio fiscal 2023.

**CONSIDERANDO**

**Antecedentes**

Con fecha 16 de junio de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el CONVENIO de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado Libre y Soberano de Colima, que tiene por objeto el otorgamiento del subsidio para el **Proyecto AVGM/COL/AC01/SGG/103**, que permita dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el ejercicio fiscal 2023.

El 01 de junio de 2023, el Comité Evaluador de Proyectos tomó conocimiento de la solicitud de adecuaciones por parte de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Colima, Instancia Receptora del Proyecto, al Cronograma de Actividades y Gasto del Anexo Técnico, y aprobó la modificación a dicho Cronograma en la Tercera Sesión Extraordinaria, mediante el Acuerdo **CEPCONAVIM/3SE/205/01062023**.

Posteriormente, en la Sexta Sesión Extraordinaria, que tuvo verificativo el 28 de septiembre de 2023, la Secretaría General de Gobierno de Colima, Instancia Responsable de la ejecución del **Proyecto AVGM/COL/AC01/SGG/103**, solicitó al Comité de Evaluación de Proyectos la autorización para efectuar la contratación de una persona profesionista en ciencias jurídicas, una persona profesionista en trabajo social y una persona profesionista en psicología. Esta solicitud fue aprobada mediante el Acuerdo **CEPCONAVIM/6SE/253/28092023**, por lo que el nuevo Cronograma de Actividades y Gasto quedó del siguiente modo:

Actividades	Concepto de Gasto	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Monto
Contratación de 3 profesionistas con licenciatura en derecho, con un monto de \$18,240.53 pesos por siete meses y una compensación de fin de proyecto equivalente a un mes de pago de servicios profesionales, para la realización de las actividades derivadas del Objeto <b>Específico 1: Brindar asesoría jurídica profesional y gratuita a víctimas, directas o indirectas de violencia feminicida.</b>	Pago de servicios profesionales de 3 abogadas/os			\$54,721.59	\$54,721.59	\$54,721.59	\$54,721.59	\$54,721.59	\$54,721.59	\$109,443.18	\$437,772.72
Contratación de 1 profesionista con licenciatura en derecho, con un monto de \$20,624.08 pesos por cuatro meses, sin compensación de fin de proyecto; y otra profesionista en sustitución de la anterior por tres meses con sueldo de \$18,240.53 pesos, sin compensación de fin de proyecto, para la realización de las actividades derivadas del Objeto <b>Específico 1: Brindar asesoría jurídica profesional y gratuita a víctimas, directas o indirectas de violencia feminicida.</b>	Pago de servicios profesionales de 1 abogada			\$20,846.32	\$20,846.32	\$20,846.32	\$20,846.32	\$18,240.53	\$18,240.53	\$18,240.53	\$138,106.87

Actividades	Concepto de Gasto	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Monto
Contratación de 1 profesionistas con licenciatura en derecho, con un monto de \$18,092.26 pesos por tres meses, sin compensación de fin de proyecto, para la realización de las actividades derivadas del Objeto Específico 1: Brindar asesoría jurídica profesional y gratuita a víctimas, directas o indirectas de violencia feminicida.	Pago de servicios profesionales de 1 abogado							\$18,092.26	\$18,092.26	\$18,092.26	\$54,276.78
Contratación de 1 profesionistas con licenciatura en derecho, con un monto de \$18,240.53 pesos por seis meses, para la realización de las actividades derivadas del Objeto Específico 1: Brindar asesoría jurídica profesional y gratuita a víctimas, directas o indirectas de violencia feminicida.	Pago de servicios profesionales de 1 abogada			\$18,240.53	\$0.00	\$18,240.53	\$18,240.53	\$18,240.53	\$18,240.53	\$18,240.53	\$109,443.18
Contratación de 3 profesionistas con licenciatura en trabajo social, con un monto de \$25,231.66 pesos por siete meses y una compensación de fin de proyecto equivalente a un mes de pago de servicios profesionales, para la realización de las actividades derivadas del Objetivo Específico 2: Brindar atención de trabajo social a víctimas mujeres, niñas y adolescentes víctimas directas o indirectas de violencia feminicida, para la detección y seguimiento de necesidades de medidas de ayuda y reparación integral del daño.	Pago de servicios profesionales de 3 trabajadores/as sociales			\$75,694.98	\$75,694.98	\$75,694.98	\$75,694.98	\$75,694.98	\$75,694.98	\$151,389.96	\$605,559.84
Contratación de 1 profesionista con licenciatura en trabajo social, con un monto de \$15,409.81 pesos por dos meses, para la realización de las actividades derivadas del Objetivo Específico 2: Brindar atención de trabajo social a víctimas mujeres, niñas y adolescentes víctimas directas o indirectas de violencia feminicida, para la detección y seguimiento de necesidades de medidas de ayuda y reparación integral del daño.	Pago de servicios profesionales de 1 trabajadora social								\$15,409.81	\$15,409.81	\$30,819.62

Actividades	Concepto de Gasto	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Monto
Contratación de 3 profesionistas con licenciatura en terapia cognitivo conductual/psico-terapia Gestalt, con un monto de \$25,231.66 pesos por siete meses y una compensación de fin de proyecto equivalente a un mes de pago de servicios profesionales, para la realización de las actividades derivadas del Objetivo Específico 3: Brindar atención psicoterapéutica a víctimas mujeres, niñas y adolescentes víctimas directas o indirectas de violencia feminicida.	Pago de servicios profesionales de 3 psicoterapeutas			\$ 75,694.98	\$75,694.98	\$75,694.98	\$ 75,694.98	\$ 75,694.98	\$ 75,694.98	\$ 151,389.96	\$605,559.84
Contratación de 1 profesionista con licenciatura en psicología, con un monto de \$18,240.53 pesos, siendo esta la primera por un periodo cuatro meses y la segunda por un periodo de tres meses sin compensación, para la realización de las actividades derivadas del Objetivo Específico 4: Brindar atención psicológica a víctimas mujeres, niñas y adolescentes víctimas directas o indirectas de violencia feminicida.	Pago de servicios profesionales de 1 psicólogo/a			\$18,240.53	\$18,240.53	\$18,240.53	\$18,240.53	\$18,240.53	\$18,240.53	\$18,240.53	\$127,683.71
Contratación de 1 profesionista con licenciatura en psicología, con un monto de \$18,096.26 pesos, por un periodo tres meses, para la realización de las actividades derivadas del Objetivo Específico 4: Brindar atención psicológica a víctimas mujeres, niñas y adolescentes víctimas directas o indirectas de violencia feminicida.	Pago de servicios profesionales de 1 psicólogo/a			\$	\$	\$	\$	\$18,092.26	\$18,092.26	\$18,092.26	\$54,276.78
(Objetivo 5) Brindar servicio de traslado de las mujeres, niñas y adolescentes víctimas directas o indirectas de violencia feminicida, que lo requieran, así como el traslado de los prestadores de servicios profesionales para el desempeño de sus funciones	Adquisición del vehículo			\$ 336,500.66	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$336,500.66

Derivado de lo anterior, y con fundamento en el artículo 3 fracción VI de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, se solicita su publicación en el DOF.

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2023.- Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia y Encargada de la recepción y atención de los asuntos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, **Sayda Yadira Blanco Morfín**.- Rúbrica.- Coordinadora para la Articulación de Acciones para la Erradicación de la Violencia Feminicida, **Susana Vanessa Otero González**.- Rúbrica.